

LAS BELLAS ARTES,

PERIÓDICO DEDICADO

Á LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS.

Número 5.

Mayo de 1854.

LAS CASAS CONSISTORIALES DE VALENCIA.

Hace algunos días que llama preferentemente la atención de los valencianos la cuestión suscitada en el seno de la Municipalidad, sobre si las actuales Casas Consistoriales han de ser demolidas, para levantar otras del todo nuevas, ó si se atenderá á su reparacion. Tan grande y vivo interés se ha concedido desde luego á este asunto por toda clase de personas; tan colosales proporciones se le han dado; tan contradictorias noticias y opuestos pareceres circulan y se emiten, y tan estrañas versiones se hacen sobre todo lo que á él se refiere, que nos creimos en el deber de consignar nuestra humilde opinion en las columnas de *Las Bellas Artes*, por si podíamos en algun modo contribuir á colocar el problema en su verdadero punto de vista. Teníamos al efecto redactado un pequeño artículo, cuando hemos sido invitados por el Sr. Alcalde para que, enterándonos con detencion del espediente instruido sobre el particular, podamos fijar y publicar nuestro parecer. Este paso del Presidente del Excmo. Ayuntamiento, que tiene por objeto consultar la opinion pública, é ilustrarla al mismo tiempo, le honra mucho, y prueba mas y mas lo que hemos tenido ocasion de comprender con la lectura del dicho espediente, esto es, su completa imparcialidad, su esquisito celo y su constante afan de acierto en todos los actos de su administracion. Deseosos nosotros de corresponder á tal deferencia, retiramos el artículo de fondo que teníamos en prensa, para tratar este punto de interés local.

Dejando á un lado, por agenas de nuestra mision, ciertas cuestiones subalternas que, como todos los negocios en que se afecta y se roza el interés personal, ha podido suscitar éste, diremos que ni estrañamos ni nos pesa la importancia prestada por todos á este asunto. De ello deducimos consecuencias que nos son altamente satisfactorias, á saber: que no se miran con absoluta indiferencia las cuestiones artísticas; que se estiman en algo por la mayoría los edificios que se juzgan notables; y que se desea para Valencia un monumento digno de su rango: que se mira con cariñoso respeto todo aquello que nos recuerda las glorias de nuestros antepasados; que se aprecian en lo

que valen los timbres que ennoblecen nuestro suelo, y que se comprende bien que nada vale, nada se puede esperar del pueblo que se deshace sin sentimiento de las prendas que le legaron sus abuelos.

Sentadas estas verdades, veamos de aquietar las justas exigencias de unos y los fundados recelos de otros. Debemos, ante todo, referir los hechos, tales como han sucedido.

A principios de Febrero del presente año fueron llamados el arquitecto mayor de la ciudad y los inspectores de cuartel, para que hiciesen un escrupuloso reconocimiento de las Casas Consistoriales, porque la presencia de grandes grietas en la habitacion-despacho de la alcaldia, y en algunos otros puntos, infundia recelo á la Municipalidad.

Verificado el reconocimiento, informaron los dichos arquitectos, « que el ángulo-torre que mira á la plaza de la Catedral, se encuentra en mal estado y espuesto á una próxima ruina; que, por las filtraciones de las aguas de las acequias sobre los cimientos, se halla dos dedos desplomada la pared que mira á dicha plaza; que la fachada principal está espuesta á un rompimiento, á causa de encontrarse carcomidas las cabezas de los maderos que forman la cubierta; que las infinitas grietas que se ven por todas partes, y que tienen su causa en el piso bajo, demuestran que el edificio camina á su total y no lejana ruina; y, por último, que opinan se apuntalen los arcos y dinteles del zaguán, interin se dispone la demolicion, y se ordena el proyecto de reposicion y trasformacion del edificio, sujetándose á buena linea de rectificacion y ensanche de la calle de Caballeros.»

En vista de este informe, el Sr. Alcalde consultó al Ayuntamiento: «1.º Si verificado el apuntalamiento continuarian las Casas Consistoriales en el ser y estado que tienen. 2.º Si en caso contrario se le autoriza para tomar en arriendo un edificio que las supla. 3.º Si, desocupado el edificio, dispone que se dé principio á la demolicion, aunque no sea mas que de la parte que amenaza próxima ruina. 4.º Y si se le autoriza para instruir el oportuno espediente, con levantamiento de planos, etc., para la construccion de nuevas Casas Consistoriales. Para este último caso propone como recursos la venta de ciertos edificios de propios, y la suspension de otras mejoras por cuatro

años, que se dispondría de los propios para este objeto.”

Posteriormente, el Sr. Alcalde mandó formar el plano del área que ocupa la Casa Consistorial, para cerciorarse del perímetro que resultaría verificándose la demolición de la fachada, y habiendo de levantarla después alineando con la Audiencia.

Siendo, pues, bastante reducido el espacio que restaría, y estorbando además para su cómodo y útil aprovechamiento las paredes interiores y los deslunados, creyó el Sr. Alcalde que era imposible reconstruir la Casa actual de una manera que llenase las exigencias imprescindibles de esta clase de establecimientos. Entonces propuso á la Excmá. Corporación «que se levantasen unas nuevas Casas Consistoriales en el terreno ocupado por la manzana de casas que hace frente á la fachada principal del actual edificio, cuya adquisición era hoy fácil y ventajosa.”

Discutido este punto por el Ayuntamiento, se decidió nombrar una comisión que, examinando el proyecto, propusiese lo que mejor le pareciera.

La comisión decidió «que, para dar al expediente la instrucción que su importancia requiere, se agregasen otros tres arquitectos á los que desde el principio habían dado su dictámen, y que, después de los oportunos reconocimientos, redactasen una memoria circunstanciada sobre el estado actual del edificio, espresando, en el caso de creer posible la reparación, el modo cómo haya de verificarse, el presupuesto de la obra, con las que sean consiguientes á dicha operación.”

En estos precisos términos se ofició á los señores arquitectos encargados de escribir la memoria; pero interin llevaban á término su trabajo, se dirigieron al Ayuntamiento, haciendo ver «la necesidad de proceder desde luego á rebajar la torre que hace esquina á la plaza de la Catedral, por creer insuficiente, para contener el rápido deterioro en que se encuentra el edificio, el apuntamiento verificado.”

En virtud de esto, el señor Alcalde exigió á los arquitectos le dijese de oficio si podían sin riesgo permanecer las oficinas dentro del local que ocupaban, á lo que contestaron aconsejando su traslación.

Ultimamente ha sido presentada á la Municipalidad la memoria pedida á los nueve arquitectos, la cual dice en resumen: «Respecto al primer extremo, el estado actual del edificio, los informantes se refieren en un todo á lo manifestado por el arquitecto mayor é inspectores de cuartel con fecha 14 de Febrero, añadiendo que entre las varias causas de su mal estado y próxima ruina deben contarse la heterogeneidad y no oportuna calidad de los materiales empleados desde el principio de su construcción; el estar sus paredes formadas unas de mampostería de malos ladrillos, otras paramentadas de sillarejos por el exterior, y otras de antiguo tapial, presentando notable desigualdad en

su resistencia; los continuos reparos y alteraciones que ha sufrido el edificio en diferentes épocas, con un estilo siempre diverso, ya abriendo huecos, ya cerrando otros, muchos de los cuales reparos han tenido por objeto apear el continuado desplome de su fachada; la demasiada elevación del edificio; la enorme cubierta del desván que cae encima del salón de los Angeles, compuesta de enormes vigas, etc. etc. Por todo lo cual opinan, que las Casas Consistoriales se hallan en estado ruinoso, particularmente la torre que mira á la plaza y la cubierta del salón de los Angeles con parte de sus fachadas.”

En cuanto al segundo extremo, reducido á informar, caso de ser posible la reparación, cuál sea el modo de verificarla, presupuesto total de la obra, con las que sean consiguientes á dicha operación, juzgan: «que es indispensable la demolición, por lo menos de las torres y fachada principal, que el Ayuntamiento no puede eximirse, al tratar de reconstruir, de observar lo que tiene dispuesto para todos los dueños de fincas sobre rectificación de calles, alineando su edificio con el de la Audiencia; que en este caso queda reducida y mezquina la Casa Consistorial; que de esta obra nacerían otras de necesidad, como son nueva fachada y entrada al edificio; nuevo zaguán y escalera, y otras adicionales; que el coste total de esta reparación no bajará de 50,000 duros; y que, después de acabada, el edificio, siempre viejo, sería mirado todavía con prevención por la Municipalidad. Por todo esto son de sentir que se desista de la composición, etc. etc.

Hasta aquí el expediente y el estado de este asunto. El señor Alcalde, antes de tomar una determinación definitiva, ha querido oír la voz de la prensa, no para que ésta dé precisamente un dictámen facultativo, porque ni esa es su misión, ni se necesita tampoco, contando con el de nueve profesores de reconocida inteligencia y probidad. Pero no resultando del referido informe la necesidad de echar abajo todo el edificio, sino solamente la conveniencia, atendido el coste de la reparación, desea la celosa autoridad por una parte que se hagan públicos sus actos en negocio de tanto interés, y por otra saber si la opinión general, y la de aquellos á quienes pudiera tocar en un caso lejano hacer algún pequeño sacrificio para la realización de la obra, se pronuncia por que se conserve la parte de edificio que puede repararse, ó porque se construya un monumento completamente nuevo.

En tal concepto vamos á emitir nuestras ideas. Conocidos los hechos en toda su extensión, vemos el punto cuestionable en los términos siguientes:

Hay una parte de las Casas Consistoriales que amenaza inevitable y próxima ruina, y cuya reparación es inconveniente á todas luces.

El informe de los peritos, y lo que hemos visto por nuestros propios ojos, así nos lo hacen creer.

Hay otra parte del edificio que se halla en

regular estado, y que, gastando una cantidad moderada, puede conservarse.

Esto aparece para nosotros mas claro y evidente que para los autores de la memoria. Creemos que la mitad posterior de la Casa-Ayuntamiento, con alguna pequeña escepcion, presenta garantias de larga existencia, si se emplean para repararla los recursos que la ciencia y el arte ofrecen.

Demoliendo toda la parte ruinosa, y debiendo el Ayuntamiento alinear su casa con la Audiencia, quedaria aquella reducida á un corto perimetro, insuficiente para las necesidades de la Corporacion, y poco digna de Valencia.

Esto es innegable. Las Casas Consistoriales deben ser, á nuestro juicio, el primer edificio civil de una poblacion, el que la simbolice, digámoslo así, y el que revele al presente y trasmita á la posteridad las ideas, el grado de civilizacion, los adelantos, el buen gusto, el espíritu, en fin, del pueblo y de la época en que se realiza. El edificio que se levantara en el reducido espacio que resultaria derribando la parte ruinosa del actual, no podria llenar aquellas condiciones.

¿Debe, pues, echarse abajo todo lo que existe y levantar una casa enteramente nueva? La sola pregunta alarmará sin duda á los que, viviendo absolutamente en lo pasado, condenan todo lo nuevo, solo por que es nuevo; y alegrará á los que, despreciando lo que fue, quieren ver por tierra todo lo antiguo, para sustituirlo con otra cosa á la moda. Nosotros, que no vivimos en lo pasado ni en el porvenir, sino en el presente, pero que miramos con entusiasmo y hasta con veneracion lo antiguo, cuando es bueno, y deseamos al mismo tiempo ver marchar á la humanidad y la inteligencia siempre en desarrollo progresivo, vamos á manifestar lo que sentimos.

La actual Casa de Ayuntamiento carece de todo mérito artístico en sus formas generales arquitectónicas. Sin un pensamiento filosófico, falto de unidad, compuesta su fachada de diferentes cuerpos pertenecientes á distintas épocas, sin carácter fijo, presenta un aspecto poco agradable en verdad, sin grandeza, gracia ni belleza alguna. Es deforme mas bien que hermoso; y lejos de perder la ciudad en que desaparezca, podia ganar mucho para su ornato y embellecimiento.

En la parte interior no mejoran mucho sus condiciones generales; nada de cómoda division, nada de bello en su arquitectura, nada de unidad de pensamiento se encuentra allí.

Pero en cambio encierra una preciosidad histórica y artística que á toda costa es preciso conservar. Sentiremos algo la necesaria pérdida del artesonado del salon de los Angeles, porque nos gusta mucho mas que los cielos rasos á la moderna, donde, por lo comun, se encargan los mas inoportunos colores de suplir la falta de arte y de trabajo; mas lloraríamos eternamente la desaparicion del artesonado y la antigua decoracion de madera, de estilo gótico, que adornan el salon del

Consistorio. En este punto no conocemos transaccion posible, y levantaremos en todo tiempo nuestra voz, para impedir el sacrilegio que se cometeria destruyéndolo. Construido en el siglo XV, participando de la riqueza, abundancia y proligidad de ornatos, esmerado y fino acabamiento de las obras artísticas de la edad media, y dejando entrever ya el gusto mas depurado y correcto del renacimiento, es un monumento tan notable por su mérito artístico, como importante para la historia del arte. Si se intentara arrancarlo de su sitio, sabemos bien cuál seria su suerte.

Por fortuna el salon consistorial se encuentra colocado en la parte de edificio que no amenaza ruina, y por consiguiente su conservacion es fácil y segura.

Y hé aquí ya reducida la cuestion á pequeñísimas proporciones.

Hay que destruir la parte de edificio que aparece ruinoso; al reedificar, debe hacerse alineando con la Audiencia, en cuyo caso queda un espacio demasiado reducido para levantar unas Casas Consistoriales cual lo exigen las necesidades é importancia de la poblacion; destruir todo lo existente seria cometer un atentado contra un objeto artístico é histórico, digno de ser mirado con respeto; *¿hay, pues, un medio de conciliar extremos al parecer tan contrarios?*

Creemos que sí, y vamos á manifestarlo.

A espaldas de la Casa de la Ciudad se halla la calle de la Bailía, innecesaria y hasta inútil para el servicio público, y en ella, frente por frente de la primera, unas casas que, segun nuestras noticias, puedan hoy ser fácilmente adquiridas. Si el Ayuntamiento se decide á esto, tiene ya, con ellas, la calle de la Bailía y la parte posterior de su actual edificio, el terreno necesario para levantar un monumento que llene completamente todas las exigencias. De este modo conservará dentro de sus muros el salon del Consistorio, que, apoyado entonces por sus extremos con robustas y bien entendidas obras nuevas, presentará todas las garantias apetecibles de larguísima duracion.

Sea cual fuere el valor que la Excm. Corporacion dé á nuestras observaciones, no concluiremos este artículo sin rogarla que, cuando llegue el caso de llevar á cabo su resolucion, convoque un certámen artístico general, en el que puedan tomar parte todos los arquitectos españoles; que ofrezca premiar bastante el mejor proyecto, y que adopte, en fin, todas las medidas que su buen celo le dicte, para dotar á Valencia de un monumento que perpetúe gloriosamente su administracion, y sea digno de una ciudad que está llamada á figurar en primera linea entre las mejores ciudades de España.

EL GOBIERNO DE S. M. ha empezado á dictar sus disposiciones para que las artes españolas sean dignamente representadas en la gran esposicion universal de París. Ya nos ocuparemos detenida-

mente de ellas; y entretanto, repitiendo lo que dijimos en nuestro número anterior, rogamos á los artistas que secunden las benéficas miras del Gobierno, trabajando con fe y entusiasmo, para ceñir á sus sienes una corona de laurel, recuerdo glorioso del que ornó en otro tiempo á los Velazquez, Murillos y Riberas.

En la parte oficial insertamos lo mas interesante de dichas disposiciones, así como del reglamento publicado por el gobierno francés para la misma exposicion universal.

S. M. se ha servido crear en Madrid una comision central directiva para regularizar y activar todos los trabajos referentes á la esposicion. Hé aquí las personas que la componen: Duque de Rianzares, presidente; D. Alejandro Olivan, vicepresidente. Vocales: D. Ricardo de Federico, D. Sabino Ojero, D. Francisco de P. Mellado, D. Pascual Asensio, D. Pascual Madoz, D. Guillermo Schultz, D. Bernardino Nuñez Arenas, D. Pedro Madrazo, D. Narciso Colomer, D. Valentin Carderera, D. José Caveda, D. Cipriano Segundo Montesinos, D. Agustin Pascual, Marqués de Bedmar, Conde de Parsent, y D. Isidoro Diaz de Argüelles.

COMO VERÁN nuestros lectores por el prospecto que acompaña á este número, uno de los herederos del Sr. Mayans, eminente literato valenciano, publica una obra inédita de este señor, titulada *Arte de pintar*. El nombre del autor es bastante garantía de la bondad de su trabajo; y aunque apenas hemos tenido lugar para repasar ligeramente la primera entrega, nos ha parecido interesante por la copia de datos y noticias que comprende, y por las doctrinas que reproduce de un libro español tan raro como buscado, el *Arte de la pintura* de Francisco Pacheco. Recomendamos, pues, la adquisicion de la obra del Sr. Mayans.

Revista de Academias.

Segun anunciamos en nuestro número 3.º, la Academia de Bellas Artes de esta ciudad se reunió el domingo 7 del presente mes para adjudicar los premios ostraordinarios, que su celoso individuo el Sr. D. Santiago Garcia se habia dignado ofrecer para ciertas clases. La estremada modestia de este Señor privó á la Corporacion del placer de que hubieran sido entregados los premios por su misma mano, y á los premiados del de haberle tributado las gracias. Sabemos, sin embargo, que éstos, por medio de un respetuoso escrito, han significado su gratitud al Sr. Garcia.

La oposicion á estos premios ha sido muy notable. Ciento seis alumnos han trabajado con ardor y constante aplicacion, coronando sus esfuerzos un éxito lisonjero para quien los promovió

y para los profesores que los han dirigido. Siendo bastante considerable el número de trabajos dignos de recompensa, la junta calificadora ha recomendado á la Academia muchos alumnos á quienes ya no alcanzaban los premios ofrecidos. Hemos tenido ocasion de examinar los dibujos, y en verdad que muchos de ellos nos han satisfecho completamente por la exactitud é inteligencia con que están copiados.

Hé aquí los nombres de los alumnos premiados: Clase de *paisage*.—D. Carlos Giner y Vidal. D. Salustiano Asenjo.—*Figuras*.—D. José Ragaz. D. Rafael Carbonell.—*Modelado y vaciado*.—Don Joaquin Selma.—*Dibujo de raqueta*.—D. Vicente Sanchis y Roig.—*Dibujo arquitectónico*.—D. José Calixto y Argente.—*Cabezas*.—D. Juan Porcar.—*Id. pequeñas*.—D. Eduardo Pirini.—*Pies*.—D. José Bertran.—*Manos*.—D. Vicente Aznar.—*Flores*.—D. Eduardo Pirini.—*Principios de sombra*.—D. Antonio Garcia.—*Adorno general*.—D. Carlos Martí y Fenoll y D. Agustin Sanchis y Barrachina.

EN LA MISMA SESION se dió cuenta á la Academia de una comunicacion del Sr. D. Benito Monfort, residente en Paris, anunciando la remesa que hace de cuatro cajas, que contienen una inmensa coleccion de objetos artisticos de mucho interés y cuyo valor aproximado no bajará de 60,000 rs. Dicho señor hace á la Academia este regalo con el objeto de contribuir á la prosperidad de esta escuela, en la que sus mayores tanto se distinguieron por los eminentes servicios que prestaron. La junta oyó con sumo agrado tan relevantes muestras de generosidad y amor á la Corporacion, y acordó nombrar una comision que proponga la manera de significar su reconocimiento á tan digno paisano, y de perpetuar su memoria, así como la del Sr. D. Santiago Garcia, dando de todo cuenta á S. M. En el número inmediato haremos una reseña de los principales objetos que comprende el donativo del Sr. Monfort.

NUEVO PROFESOR.—Fueron al fin satisfechas nuestras esperanzas y los afanes de nuestro paisano el jóven D. Vicente Hernandez, que ha obtenido el título de profesor de escultura de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, conformándose S. M. con la propuesta de la Real Academia de S. Fernando. Ya ha tomado el Sr. Hernandez posesion de su nuevo destino; y conociendo nosotros entre sus escelentes cualidades, á mas de su talento artistico, una gran modestia, nos atrevemos á recomendarlo á los señores profesores de Sevilla, y á ello nos anima la bondad con que todos han favorecido nuestra publicacion, suscribiéndose desde el principio. Al Sr. Hernandez repetimos hoy nuestro cordial parabien, tanto mas cumplido, cuanto le ha tocado en suerte pertenecer á una de las academias mas célebres de España, é ir á habitar el suelo clásico de la amabilidad y de la gracia, bajo un cielo tan puro como el nuestro, y

donde tendrá frecuentes ocasiones de inspirarse en su arte encantador.

Seccion de variedades.

DE UN PINTOR VALENCIANO.—Hemos tenido el gusto de examinar un *Salvador*, pintado por el conocido artista D. Luis Tellez, profesor de esta Academia, con destino al altar mayor de la iglesia de las monjas de Jerusalem de esta ciudad. El autor recuerda en esta obra la aparicion del renacimiento de la pintura en los siglos XIV y XV por la sencillez de líneas, la santidad, dulzura y magestad que respiran las facciones del Redentor del mundo, que aparece señalando con sus manos la hostia adorable, colocada sobre su pecho, como legado en que por amor nos dejó su cuerpo y su sangre. Si á esto añadimos la brillantéz y oportunidad de las tintas, y cierta vaguedad misteriosa en el tono, no dudamos afirmar que el Sr. Tellez ha hecho un cuadro notable. Le felicitamos por ello.

VIAGE.—En estos dias ha salido para Italia el escultor D. Antonio Marzo, profesor de la Academia de San Carlos y autor de la bonita estátua colocada en la fuente monumental de la plaza de la Congregacion, el cual pasa á Italia con objeto de adquirir los mármoles necesarios para ciertas obras importantes que le han sido encomendadas.

REHABILITACION.—La hermosa iglesia del Temple, perteneciente á la Orden militar de Ntra. Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, ha sido abierta y consagrada de nuevo al culto público. Los planos de este templo fueron diseñados por D. Miguel Fernandez en 1761; la fachada, que tiene magnificencia, es de órden compuesto. La iglesia consta de tres naves; la mayor es semicircular, el altar está aislado, con un templete redondo de hermosos mármoles del país y del órden corintio. Nos complacemos en ver habilitado este templo, por ser uno de los buenos con que cuenta Valencia.

DE UN PINTOR SEVILLANO.—Como lo habian anunciado varios periódicos de la Corte, el jóven artista D. Rafael Garcia Hispaleta ha terminado el cuadro que representa á Quevedo leyendo una de sus poesias en una reunion de amigos; y despues de haber tenido la honra de presentarlo á S. M. la Reina Madre, de quien mereció un particular elogio, lo ha espuesto en su estudio por espacio de algunos dias.

Segun hemos oido decir á los conocedores, el asunto está tratado con inteligencia á la par que con sencillez; la entonacion es vigorosa, y muy bien decididas las masas de claro-oscuro. Los estudios están hechos por el natural, y escrupulosamente caracterizada la época, hasta la mas insignificante pequenez de los trages, muebles y otros accesorios.

Entre las bellezas que contiene la obra del señor Garcia, merecen particular mencion la figura de una jóven con vestido de raso azul colocada en primer término; la de Quevedo, por la correccion de su dibujo, y por ser la cabeza traslado exacto del busto que se conserva en la Biblioteca nacional, y que se tiene por el retrato mas semejante del personage; la cabeza de otro que, reclinado sobre el respaldar de un sillón, apoya la barba en la mano; el grupo de cuatro figuras que se ve en el último término á la izquierda de Quevedo, y finalmente el efecto de la luz de una ventana que se distingue en una habitacion contigua á la en que pasa la escena.

BUEN GUSTO.—Ha salido de Madrid el pintor D. Antonio Bravo, que va á copiar algunos adornos de la Alhambra, para una habitacion árabe que ha mandado construir el duque de Alba en su palacio.

ESPOSICION.—La junta directiva de asociacion de amigos de las Bellas Artes de Barcelona ha determinado abrir la esposicion del presente año en el próximo junio. Espera la misma poner la sociedad bajo la proteccion de SS. MM., y que podrá contar en el número de asociados á otros personages de la Corte, entusiastas de las Bellas Artes.

NUEVA PUBLICACION.—Se ha repartido el prospecto de una obra que tendrá por título *Escuela del dibujo*, y se dividirá en tres secciones ú obras separadas, que serán: 1.^a *El libro del compositor*; 2.^a *Repertorio del aficionado*; 3.^a *Paisajes de España*.

RESTAURACION INTERESANTE.—Se han terminado las obras de restauracion del famoso convento de la Rábida, mandadas egecutar y costeadas por SS. AA. los Duques de Montpensier.

La iglesia, la escalera, los arcos que sostienen la celda donde moró Cristóval Colon, el piso entresuelo y los techos se encuentran ya restaurados.

Se ha celebrado en la Rábida el aniversario de la partida de Colon al descubrimiento del Nuevo-Mundo.

ANTIGUEDADES.—En la cantera del puerto de Tarragona, donde suele descubrirse abundancia de fragmentos y vestigios, que demuestran la importancia de aquella poblacion en los mas remotos tiempos, se encontró dias hace una fuente ó surtidor de fino mármol: obra cuyo esquisito gusto y delicada egecucion hacen creer á los inteligentes que pertenece á la época griega, ó, cuando menos, á la romana, en que mas florecia el arte de la escultura.

Consiste en una vasija ó caja cuadrada de mas de una vara de lado, cuyo borde ó paredes suben cosa de medio palmo. De su interior se levanta un cuerpo algo piramidal, compuesto de seis nichos. En tres de ellos hay, sobre una escalinata,

una concha destinada á verter el agua por entre la estrecha abertura de sus dos válvulas, dejándola caer por las gradas de la escalinata hasta el fondo de la caja. Estos nichos están alternados con otros tres, cada uno de los cuales se halla ocupado por un gracioso niño de pie, teniendo en la mano izquierda una especie de cornucopia, que termina inferiormente en una cabeza de cabra en disposición de arrojar un chorro de agua por la boca.

Esta fuente, labrada de una sola pieza, remata con una elegante y sencilla taza, por donde sin duda subía interiormente el agua, y derramándose en la concavidad superior del cuerpo piramidal, se introducía ocultamente en las conchas y cornucopias, para volver á salir por ellas y venir á parar en el fondo de la caja.

Lástima es que esta hermosa pieza se haya encontrado fracturada.

A poca distancia de Cáceres se han hallado vestigios y ruinas de una poblacion numerosa, lápidas, pedazos de estatuas, ánforas, candiles, picos y otras curiosidades, llamando la atencion una carrita de cobre, que por su esquisito trabajo parece anterior á los árabes.

DE UN PINTOR ZARAGOZANO.—Se han adornado los salones del Casino de Zaragoza con una notable coleccion de retratos de los diez y ocho reyes de Aragon, debidos al pincel del profesor de aquella Academia D. Manuel Aguirre. Este artista ha hecho un detenido estudio de la historia para poder representar á sus héroes con el carácter y cualidades que ella nos los ha trasmitido, así como tambien con los trages y armaduras propios de su respectiva época. Los inteligentes califican de muy interesantes estas obras, que acreditan por una parte la habilidad de su autor, y por otra el buen gusto de los Zaragozanos, y particularmente de los señores que componen la Junta directiva del Casino, prefiriendo, para ornato de su establecimiento, verdaderas obras de arte, á los fútiles adornos que con frecuencia suelen emplearse.

Reyes de Aragon que componen la coleccion.

D. Iñigo Arista.—D. García Iñiguez.—Sancho Abarca.—Sancho II el Temblosa.—Sancho III.—Ramiro I.—Sancho IV.—Pedro I.—Alonso I.—Ramiro II.—Doña Petronila.—Alonso II el Casto.—Pedro II.—Jaime I.—Pedro III el Grande.—Alonso III el Liberal.—Jaime II el Justo.—Alonso IV.—Pedro IV.—Juan I.—Don Martín.—D. Fernando I el Honesto.—D. Alonso V.—D. Juan II.—D. Fernando II.—Doña Isabel II (Q. D. G.).

Seccion estrangera.

FRANCIA.—MM. *Ingres y Delacroix*.—Dos grandes obras de pintura están hoy llamando en París la atencion de los artistas é inteligentes, y suscitando cuestiones mas ó menos apasionadas,

pero de grande interés. Cuestiones, por otra parte, imprescindibles, porque en estas dos obras se hallan representadas dos escuelas diferentes, y los distintos principios que hace siglos se vienen disputando la preferencia, así en literatura como en artes. La primera, de Mr. Ingres, fiel observador de las tradiciones clásicas conservadas por las academias, trasporta al espectador á los tiempos gloriosos del arte griego por la pureza de las formas; la segunda, de M. Delacroix, no sujeto á las tradiciones clásicas y académicas, hiere vivamente los sentidos, y arrebatada la imaginacion por los encantos del colorido. Una y otra obra están recibiendo grandes elogios en la prensa de Francia, y si las dimensiones de nuestro periódico nos lo permitieran, insertaríamos con gusto los notables artículos que á ellas han consagrado MM. Theophile Gautier, Clemente de Ris, y Gustavo Planche. Tomaremos de ellos, sin embargo, lo bastante para dar una idea de los cielos rasos pintados por dos de los mas célebres pintores de la Francia actual, ambas con destino á los salones del Hotel-de-Ville.

La obra encargada á Mr. Ingres es *la Apoteosis de Napoleon*, y hé aqui cómo el artista ha concebido y representado este asunto. El Emperador, de pie, en un carro de oro tirado por cuatro caballos, teniendo en una mano el cetro y en la otra la espada, se dirige al templo de la Gloria. La Fama lo corona, y la Victoria guia su cuadriga. En la parte inferior del lienzo se ve á la Francia de luto, que levanta los ojos al cielo y sigue con mirada llorosa el carro del triunfador: á la derecha de la Francia, un trono vacío, una águila abatida, y, detrás del trono, Nemesis que derriba á la Anarquía y la precipita en el abismo. El fondo de la parte superior es un cielo, donde se perciben, vaporosamente trazados, los signos del Zodiaco, Leo, Tauro y Géminis, sobre el azul virgen del Eter. Debajo del grupo principal se cortan las cimas de montañas azuladas, y mas lejos se ve salir del seno del Océano el peñasco volcánico de Santa Elena.

MM. Gautier y Ris solo tienen elogios para el cuadro de M. Ingres; lo creen su obra maestra, digna de los tiempos de Fidias y Apeles, y que hará en la posteridad honor á nuestro siglo. Así en la parte filosófica y poética como en el estilo, en la forma como en el color, no hallan nada de mas sublime que esta Apoteosis. Del mismo modo tributan alabanzas al techo de M. Delacroix. Nosotros, sin embargo, que pretendemos dar á conocer las grandes obras de arte, no por mera curiosidad y recreo, sino para que sirvan de estudio y utilidad, vamos á extraer del artículo de M. Planche el análisis concienzudo y, á nuestro entender, acertado, que hace de la que nos ocupa.

«La nueva obra de Mr. Ingres, dice, ¿ha correspondido á las esperanzas que su autor habia hecho concebir con su Apoteosis de Homero? La trasformacion de una criatura humana en criatura divina por el poder de la poesia, equivale para nosotros á la admision de esta criatura entre los

séres del mismo rango. Así, la Apoteosis de Napoleón debería ofrecernos los antepasados, sus iguales en genio; Napoleón entre Alejandro y César, rodeado de Licurgo y de Solón, de Carlo-Magno y de Carlos V, sería para todos una idea clara y fácil de comprender. Legislador y guerrero, su doble genio nos sería revelado por los legisladores y los guerreros que lo cercáran.

Ahora bien, la claridad es una condicion indispensable en toda obra, y la presta gran ventaja, pudiendo esplicarse por sí misma; la evidencia de la intencion es parte esencial de la belleza poética.

Nosotros no hallamos en el cuadro de Mr. Ingres una verdadera apoteosis, sino un triunfo concebido y egecutado de una manera espléndida, porque no vemos el héroe trasfigurado, pasando de la naturaleza perecedera á la naturaleza inmortal.

Falta, además, la unidad en la composicion. La mitad inferior del cuadro no se refiere muy directamente á la mitad superior. El dolor de la Francia y la Anarquía derribada por Nemesis no tienen nada que ver con la *Apoteosis de Napoleón*. Es un asunto del que ha sacado gran partido el artista; pero un asunto aparte, que no puede ser considerado como un episodio de la Apoteosis. La unidad es condicion indispensable de la emocion, y nunca la olvidaron los antiguos, que tan bellos modelos nos han legado en todos géneros.

Abordando la cuestion de la realizacion y del estilo, solo tenemos que prodigar elogios á Mr. Ingres. La figura entera de Napoleón es de una gran belleza. El rostro tiene una magestad imponente. El torso, dibujado con firmeza, respira una juventud inmortal. La fama que corona al héroe tiene gran expresion. En cuanto á la Victoria, que guia la cuadriga, es un modelo de gracia y de ligereza. Los caballos están dibujados con rara perfeccion. La figura de la Francia es muy bella. Hay en su dolor algo de penetrante. Es digna de toda alabanza la energia de Nemesis. Las figuras precipitadas en el abismo son de un dibujo magistral, que recuerda los mas bellos tiempos del arte. Todas las cabezas tienen una expresion precisa y una grandeza que nada dejan que desear. Todos los detalles están tratados con un cuidado escrupuloso, cosa rara hoy por desgracia. Hemos sentido, contemplando todas las partes de esta Apoteosis, un placer que no habiamos conocido sino en presencia de las obras del arte griego. Hay un encanto tan poderoso en la incontestable pureza con que Mr. Ingres ha sabido realizar su voluntad, que no extrañamos la indulgencia de cierta clase de espectadores para los defectos poéticos de la composicion.

Esta obra egercerá sobre la generacion nueva una accion saludable, porque en ella ha conciliado Mr. Ingres mejor que nadie la ciencia y la belleza. Hace muchos años que en la pintura y la estatuaría el estilo ha estado muy olvidado ó descuidado; el arte ha sido incompleto; los pensamientos se han indicado, pero no espresado.

El cuadro de Mr. Ingres, á pesar de sus defectos de composicion, es un suceso capital.

El asunto pintado por Mr. Delacroix es *El Triunfo de la Paz*, y se halla representado de la manera siguiente:

La Tierra, rodeada de ruinas, levanta llorosa los ojos al cielo para obtener el fin de sus males. Cerca de ella, un soldado apaga bajo sus pies una tea. Los amigos, los parientes se encuentran y se abrazan. Se levantan llorando las víctimas de la guerra. La Paz, conducida sobre nubes, lleva consigo la Abundancia y el coro de las Musas. Ceres rechaza á Marte y las Furias. La Discordia huye y se sumerge en el abismo, mientras que Júpiter, desde lo alto de su trono, amenaza tambien á las divinidades malhechoras. Hay en esta composicion grandeza y sencillez. La Tierra, que ocupa la parte inferior de la composicion, llama desde luego la atencion por la magestad de su dolor. Su mirada es una plegaria elocuente. Las ruinas amontonadas alrededor de ella esplican y completan lo que significa su mirada. Toda esta zona de la composicion es lúgubre y desolada. La Paz está tratada en un estilo gracioso. Su rostro respira la serenidad. El movimiento de Ceres es enérgico y verdadero. El rostro de la Discordia espresa bien el espanto y la confusion. Las Musas, que el espectador percibe sobre un plano retirado, son de un color encantador y de una juventud adorable. Es imposible caracterizar mas claramente los beneficios de la Paz. Júpiter, cuya espresion es amenazadora, acaba de esplicar el sentido de la composicion.

Los casetones que encuadran este techo ofrecen asuntos, que aunque no se deduzcan directamente del principal, retienen, sin embargo, el pensamiento en la misma region. Venus, Baco, Marte encadenado, Minerva, la Poesía, Mercurio, Ceres, y Neptuno calmando las olas, pueden ser aceptados como la espresion de un pensamiento comun. La fantasia mas bien que la reflexion ha dictado, sin duda, estos casetones; pero la reflexion no los repudia.

La verdad de los movimientos, la eleccion de tonos, la variedad de los grupos, la armonía de los colores son las cualidades que resaltan en este lienzo. Pero deja que desear mas precision, mas pureza en la forma. Mr. Delacroix parece haber olvidado que en pintura no basta la verdad, sino que es menester la belleza. Además, este artista no acaba siempre lo que ha concebido, no escribe su voluntad en términos bastante precisos. En el dominio de la teoría no es permitido á un artista, por ingenioso que sea, dejar incompleta la espresion de su voluntad. Pero quizá Mr. Delacroix no lo haría mejor trabajando con mas detenimiento. La rapidéz de egecucion es una de las necesidades de su naturaleza. En vano intentaría trabajar con lentitud; echaría á perder la obra en vez de mejorarla.

FOTOGRAFIA.—Apenas descubierta, la fotografía

hace entre las manos de sus numerosos experimentadores progresos cuyos resultados parecen milagrosos. No son únicamente los artistas los que á estos trabajos se dedican, si que tambien los que no lo son consagran algun tiempo á tan útil y agradable tarea. No se perdona sacrificio para tentar nuevos é interesantes ensayos, y se hacen copias de grabados capaces de engañar á los conocedores.

Por otra parte, la reproduccion de la prueba positiva sobre una materia mas durable que el papel, el grabado propiamente dicho por la fotografía, se ha encontrado por M. Lemerrier, el hábil fotógrafo, que ha producido impresiones heliográficas sobre piedra. Ha dado á su nuevo procedimiento el nombre de litofotografía, y ha publicado una primera entrega de una série de vistas de monumentos con la cooperacion de MM. Lerebours, Barreswil et Duranne. Al mismo tiempo el coronel Niepce, padre del grabado daguerriano, no abandona su invencion y la coloca en la mayor altura. Su obra sobre los crustáceos y las madreporas se compone de láminas obtenidas en acero, como el grabado propiamente dicho, y de las cuales pueden sacarse tantas pruebas como de las aguas fuertes y planchas al buril. Ha hecho otras tentativas para la reproduccion de los colores; pero luchando con muchas dificultades para llegar á la perfeccion, no quiere publicar sus resultados hasta ser dueño de los agentes colorantes.

GRANDES FUENTES.—Dos fuentes, cuyos dibujos son debidos á M. Gruner, decoran actualmente las terrazas de los jardines de la residencia de la reina de Inglaterra, en Osborne. La fuente de Andromeda tiene 36 pies de diámetro y 18 de altura. La base es de granito rojo, y la estatua, obra de M. John Bell, es de bronce. La fuente de Venus, sobre el terrazo superior, enfrente de la cámara de S. M., tiene 20 pies de diámetro y 15 pies de altura. Los delfines y la estatua (copiados del antiguo) son de bronce y obra de M. Barbedienne. Los dos pilones son de granito rojo pulido, y han sido ejecutados por MM. McDonald y Leslie, de Aberden.

PARÍS.—*Panopticon*.—Los pintores franceses han sido invitados á enviar pinturas al Panopticon de Lóndres para su venta; pero son tantos los cuadros que han remitido á Dublin y á las otras exposiciones, que difícilmente podrán enviar al Panopticon.

LA SOCIEDAD de artistas de París ha celebrado su junta pública anual; en ella se han manifestado los adelantos que ha hecho, y las viudedades que ha concedido.

LOUVRE.—La cantidad gastada en el año 1853 para la restauracion del Louvre en París es de unos 16 millones de reales. El señor arquitecto Lefuel es el encargado de continuar la obra.

EN LA ESPOSICION general de artes é industria se presentará una gran estatua del Rey Francisco I, por Clesinger, y otra del general Abatucci, por Dubray.

SE REUNEN FONDOS por suscripcion para levantar una estatua al célebre astrónomo Aragón.

EL CÉLEBRE CUADRO de Coignet, que representa á Tintoreto sacando el retrato de su hija muerta, despues de haber dado la vuelta á Europa, ha sido comprado para el museo de Burdeos por 80,000 rs.

LA EMPERATRIZ de Francia ha regalado un magnífico brazaletes de brillantes á la célebre escultora Mma. Lefèrre.

SE VA Á ESTABLECER en París un museo industrial.

EL CONDE de Niewerkerke, director del museo, ha recibido la cruz de la órden de Leopoldo, Rey de los Belgas, y el célebre pintor Vernet la de la corona de encina.

A INSTANCIAS del celoso baron Taylor, los directores de los principales teatros de París han permitido que en el salon de descanso haya cuadros de los pintores vivos, para facilitar su venta.

SE HAN ENCONTRADO unos dibujos de Julio Romano, representando la vida de Scipion Africano, para diez tapices que se hicieron en Bruselas á los duques de Ferrara, de 57 yardas, unas 63 varas castellanas, de largo cada uno.

INGLATERRA. (LÓNDRES). *Exposicion nacional de 1854*.—El número de obras presentadas es el de 438, y aunque la mayor parte son, como de costumbre, paisajes, hay algunos cuadros de historia admirables. Despues de un cuidadoso examen, podemos asegurar que es una de las mejores exposiciones que se han visto. Solo hemos notado falta de poesia en algunas composiciones. Una persona ó una situacion puede copiarse con indisputable verdad; pero esto no es á nuestro entender el objeto del arte; en él quisiéramos ver algo superior á la inteligencia comun.

PERSPECTIVA CURVILÍNEA.—Acaba de publicarse en Lóndres por los libreros Weale y compañía un tratado de W. G. Herdman sobre la perspectiva curvilínea, considerada en la naturaleza y sobre sus aplicaciones al arte. En el año 1849 Mr. Herdman espuso sus primeras teorías sobre la perspectiva curvilínea en el diario de las artes de Lóndres, que encontraron grande oposicion y muchas réplicas por escrito. La obra que acaba de publicar espone su sistema con muchas láminas, diágramas, planos y perspectivas arquitectónicas dibujadas con arreglo á las teorías del autor, que vienen á ser en pocas palabras «que la perspectiva recti-

línea ó trazada por líneas rectas, enseñada y practicada hasta ahora por los artistas de todas clases, no está en armonía con las leyes de la naturaleza, de la razón ni de la visión, y que estas leyes demuestran que no se puede obtener la verdad en el dibujo mas que aplicando la perspectiva curvilínea.

Pero Mr. Herdman admite que estas observaciones sobre los fenómenos de la naturaleza son casi nuevos para el mundo científico, y que sus teorías no pueden ser apreciadas hasta que se encuentre el modo de hacer usual lo que ahora no es conocido. Así, pues, si el mismo autor confiesa que no se pueden apreciar fácilmente sus teorías, qué mucho que los demás no las encuentren aceptables? No contradecemos su doctrina general sobre las líneas, porque se funda en las ideas admitidas de la redondéz de la tierra; pero es tan pequeña su curvatura que los sentidos humanos no la pueden distinguir. Si no fuera así, todo el mundo artístico habia errado hasta ahora, y este error apenas se conoce en las obras de arte. Por otro lado los dibujos con que Mr. Hermand explica sus teorías no dan sensibles diferencias del antiguo método rectilíneo. Nosotros, sin atrevernos á dar nuestro parecer sobre las teorías de Mr. Herdman, solo diremos que por muchos años hemos visto delinear la perspectiva con líneas rectas, y obtener resultados bastantes aproximados á la verdad. Estas obras, sin embargo, son siempre dignas de consideracion, porque remontándose á la filosofía del arte es como se suelen hacer los descubrimientos mas útiles en la práctica.

DESCUBRIMIENTO.—Parece que un francés llamado Mariette ha logrado encontrar la entrada de la esfinge colosal que está situada junto á las pirámides de Egipto. Esta entrada conduce á una pieza cubierta de mármoles que se cree unida por bajo de tierra con la pirámide vecina.

EL PANOPTICON REAL DE LONDRES va á abrirse bajo la proteccion de S. M. En él habrá una galería donde se venderán en comision pinturas modernas, pagando cuando se hayan vendido el 15 por 100. El que desee mas informes puede escribir al director en Leicester square Lóndres, franco de porte.

EL JABON EMPLEADO PARA GRABAR.—El doctor Branson de Sheffield ha remitido una comunicacion al diario de las artes de Lóndres, en que manifiesta que el jabon duro puede emplearse para hacer en él con mucha facilidad un grabado cualquiera, que sirva de matriz para sacar pruebas en relieve de gutta-percha ó de yeso. Esto lo ha probado el doctor Branson, pero no en azufre, aunque cree que no ofrecerá dificultad. El jabon debe ser del mas duro y fino que se encuentre. Asegura el Dr. Branson que ha visto copiada en jabon una agua fuerte de Rembrandt; nosotros no lo comprendemos, porque habiendo hecho ensayos en el jabon, nunca

hemos podido conseguir líneas limpias y tan delgadas como se requieren para copiar un grabado.

ESPOSICION Y BANQUETE.—El sábado 29 de Abril se abrió la 86.^a esposicion de la Academia de bellas artes con el banquete de costumbre que presidió el Sr. Carlos Eastleke, presidente de la academia, al que acompañaron la mayor parte de los ministros y muchos personajes de la corte. Estaban el presidente del consejo de ministros Lord Russel, el vizconde Palmerston, el duque de Newcastle, el conde de Clarendon (antes embajador en Madrid), los Arzobispos de Lóndres y de Oxford, etc. etc., entre todos 140 convidados. La esposicion es brillante, reúne mas de seiscientos cuadros, muchos de ellos de historia; sentimos no poder trascribir los detalles publicados en los periódicos ingleses. S. M. visitó la esposicion y manifestó haber quedado altamente satisfecho.

SE ASEGURA que el nuevo palacio de cristal se abrirá desde 1.^o de Junio todos los dias, excepto los domingos; los sábados se pagará 25 rs., los jueves 14 y los demás dias 5.

ESPOSICIONES.—Los aficionados á bellas artes acuden en Lóndres á las esposiciones de la galería Portland, de la Institucion Británica y de la Sociedad de Artistas ingleses. En estas tres esposiciones públicas se ven los adelantos que las artes hacen en tan ilustrado pais.

INSTITUCION BENÉFICA.—El 8 de Abril se celebró la 39.^a reunion y comida de los individuos que componen la benévola institucion de los artistas ingleses, fundada en 1814 para apoyo de los pintores pobres y sus viudas y huérfanos, de la cual es patrona S. M. la Reina, y vice-patronos los duques de Bucleugh, de Devonshire, de Sotherland, y otros personajes. Obtuvo la presidencia el miembro del parlamento tan conocido Benjamin Disraeli, y asistieron muchos títulos y personas notables.

COMPRA.—Lord Ellesmere ha comprado por la suma de 4,200 guineas (38,500 fr.) el cuadro de Mr. Avy Scheffer, Francisco de Remini, que figura actualmente en la esposicion de la escuela francesa de bellas artes en Pall-Mall.

MUNIC 1.^o de Marzo.—Anteayer se colocaron las primeras columnas del palacio para la esposicion de industria y bellas artes, en la que solo se admitirán obras de la escuela alemana.

ESTÁ LLAMANDO la atencion pública una pintura de Alberto Durero, que en la venta de cuadros de la coleccion de Schleisheim se vendió por 320 reales, y despues de limpia y reconocida dan por ella 6,000 rs. vn. El asunto es Sta. Ana, la Virgen y el niño Jesus durmiendo, de tamaño de la mitad del natural. El cuadro está firmado, y tiene la fecha de 1519. Es bellissimo, mucha la espresion de sus figuras, y el niño dormido parece que respira; el color es brillante y de mucho tono, y la egeccion maravillosa.

SE ACABA DE PUBLICAR el primer número de la tercera série del *Album del rey Luis*. Contiene muy selectas estampas, especialmente las grabadas de colores. Este nuevo invento fotográfico da muy buenos resultados, y creemos que se va á publicar una coleccion de las estampas y pinturas mas célebres y raras.

LEIPSIK (*Prusia*).—Mr. Schlittes ha legado su casa y galería de pinturas, con casi las mismas condiciones que lo hizo Mr. Turner. El Ayuntamiento ha acordado convertir el teatro actual en Museo, y hacer un teatro mayor, como hace falta. El Sr. Graffio, otro buen patricio, ha dado al Ayuntamiento una gran cantidad para llevar á efecto esta obra.

BERLIN.—El 18 de Enero se consagró la Capilla Real de palacio, que es un museo de bellezas artísticas de todas épocas, concentradas en un octógono de 80 pies de diámetro y de 223 pies de altura. Los jaspes y el alabastro oriental se ven con profusion, y cuatro grandes columnas de una sola pieza son regalo del virey de Egipto. Debajo del altar mayor se colocó un dibujo de la Capilla, y una lista con los nombres de todos los artistas y albañiles que se han empleado en la obra.

AUSTRALIA (*Melbourn*).—En esta tierra, en que hace poco solo se pensaba en buscar el oro que está escondido á centenares de varas bajo el suelo, ya se piensa en los placeres que producen las bellas artes. Acaba de verificarse una notable esposicion de 352 cuadros, muchos de ellos trabajados en este pais.

De *La Ilustracion Inglesa* de 13 del corriente copiamos lo que sigue:

El dia 3 de Junio se abre el palacio de cristal de Lidenham. El sábado anterior se colocaron en él veinticuatro grandes palmeras que ha traído de Oriente el vapor *Himalaya*.

Seccion oficial.

Á LOS MAESTROS DE OBRAS.—En el Real decreto de 12 de Abril de este año, art. 3.º, se previene: «Que las plazas permanentes de auxiliares de obras públicas se provean con los empleados supernumerarios de la misma clase, observándose iguales formalidades de calificacion y propuesta en terna que para el nombramiento de ayudantes.

El de auxiliar supernumerario no podrá recaer sino en los individuos que reunan las condiciones siguientes: No ser mayor de 30 años de edad; tener título académico de maestro de obras ó de director de caminos vecinales, con práctica de dos años, ó una certificacion de aptitud, que los pretendientes podrán obtener mediante un examen teórico-práctico ante los ingenieros gefes de los distritos, con asistencia de otros dos, conforme al programa que se circulará por la direccion general.

Las demás noticias referentes á este decreto se hallarán por estenso en la *Gaceta* del 28 de Abril.

Ministerio de Fomento.—Escuelas especiales.—Reglamento aprobado por S. M. para la egecucion del Real decreto de 28 de Diciembre de 1853 sobre esposiciones públicas de obras de Bellas Artes.

Anuncio de la esposicion y depósito de las obras.

Artículo 1.º La Academia de San Fernando anunciará la esposicion general de obras de Bellas Artes con seis meses de anticipacion al en que corresponda aquella, prévia la aprobacion del Gobierno, y designando el sitio en donde deban presentarse las obras.

La esposicion estará abierta un mes consecutivo, iuclosos los dias festivos, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Art. 2.º Podrán ser admitidas á la esposicion las obras de los artistas nacionales y estrangeros, siempre que las de estos últimos hayan sido egecutadas en España.

Art. 3.º Se comprenden entre las obras de pintura, los cuadros, dibujos, aguadas, miniaturas, obras de pastel, esmaltes, porcelanas y mosaicos, en piedras duras ó pastas, estampas grabadas en dulce, al agua fuerte ó á la manera negra, en madera y en litografia.

Art. 4.º En las de escultura se comprenden las estátuas, bajo-relieves, camafeos y grabado en medallas.

Art. 5.º En arquitectura, los proyectos y restauraciones de monumentos, así como los modelos de construccion.

Art. 6.º No será admitida obra alguna de las que se hubieren presentado ya en cualquiera de las esposiciones anteriores de Madrid.

Tampoco lo serán las copias egecutadas en el mismo género del original, ya sean de igual tamaño, ya reducidas.

Art. 7.º Las obras deberán presentarse con sus marcos, y quedar entregadas por cada artista ó su representante, y de una vez, para el dia 1.º de Abril hasta las cinco de su tarde, al conserge de la Real Academia.

Pasado este plazo, de ninguna manera será recibida obra alguna, sea cualquiera la razon que se alegue para no haber verificado á tiempo su presentacion.

Art. 8.º El esponente, ó la persona que á nombre suyo presente las obras, entregará al propio tiempo una noticia circunstanciada y firmada de los asuntos de las mismas.

Esta noticia comprenderá además el nombre, apellido, patria y residencia del autor, y en ella se espresará tambien su domicilio y el de sus maestros, ó el establecimiento donde haya aprendido.

Art. 9.º En el catálogo que se imprima se guardará el incógnito del que así lo indique; pero no

por esto podrá ninguno excusarse de facilitar las noticias espresadas.

Art. 10. El conserje dará un recibo de las obras que le fuesen confiadas, en el cual se determinarán los objetos, la fecha de su entrega y el nombre de la persona que la verifica; todo lo que llevará anotado en su libro de asiento y con su respectiva numeracion correspondiente á los recibos.

Cada recibo no contendrá mas que una sola obra.

Art. 11. Una vez entregadas las obras y obtenido su correspondiente recibo, á nadie se permitirá la entrada en el local de la esposicion, ni aun bajo pretexto de retocarlas, quedando prohibida á sus autores toda intervencion en la colocacion.

Art. 12. Solo se admitirán obras de autores vivos ó de aquellos que hubieren fallecido en los dos años anteriores al principio de la esposicion.

Art. 13. Ningun esponente podrá retirar sus obras hasta los ocho dias despues de cerrada la esposicion.

Las obras premiadas no podrán serlo sino despues de hecha la adjudicacion de premios.

Composicion y funciones del jurado para la admision de obras.

Art. 14. La Academia se reunirá en junta general el dia 2 de Abril precisamente, á fin de nombrar el jurado que ha de decidir sobre la admision ó no admision de las obras.

Art. 15. El jurado se compondrá de los académicos que la Academia elija por mayoría y en votacion secreta; nueve de la seccion de pintura, cinco de la de escultura, y cinco de la de arquitectura.

Los directores de las tres artes y los secretarios de las tres secciones serán individuos natos del jurado, y egercerán las funciones de presidentes los primeros, y las suyas respectivas los segundos. Los mas antiguos de éstos harán de presidente y secretario del jurado reunido.

Art. 16. El jurado se dividirá en tres secciones; una de pintura, otra de escultura y otra de arquitectura.

Art. 17. El mismo dia en que sea elegido el jurado se trasladará al local de la esposicion, y procederá al reconocimiento de las obras presentadas, separando las que juzgue dignas de esponerse de las que no lo sean.—Estas últimas serán en el acto trasladadas á otro sitio.

Art. 18. Si ocurriese no haber conformidad en el juicio de alguna obra, se procederá á votacion por mayoría.

Art. 19. La calificacion deberá quedar hecha para el dia 10 del mismo mes, y se remitirán á la Academia las correspondientes actas de lo acordado por cada seccion.

Art. 20. El mismo jurado designará los individuos por cada seccion para que cuiden de la colocacion de las obras, formacion é impresion del catálogo, que deberá estar impreso para el dia en que se abra la esposicion.

Art. 21. Las obras no abmitidas podrán ser entregadas á sus autores ó apoderados desde el dia 10 en adelante.

Art. 22. Serán admitidas sin exámen las obras de los académicos y las de los artistas que, previo concurso, hubiesen sido pensionados en el extranjero por el Gobierno de S. M.

De los premios y recompensas.

Art. 23. Concluido el término de la esposicion, y en el dia inmediato al en que aquella se cierre, se reunirá el jurado, en union de los seis jueces que el Gobierno tiene derecho á agregar en virtud del art. 3.º del Real decreto de 28 de Diciembre de 1853, para deliberar sobre el mérito de las obras espuestas.

Art. 24. Dividido el jurado en las mismas tres secciones que anteriormente, procederá cada una á designar por los mismos números del catálogo las obras que juzgue merecedoras de los premios en votacion secreta y por mayoría absoluta, estendiendo en seguida las actas por separado los respectivos secretarios.

Art. 25. Acto continuo procederá igualmente cada seccion á formar la lista, siguiendo el orden del mérito de los artistas esponentes, de las obras que juzgue dignas de ser compradas por el Gobierno, cuyas listas se remitirán unidas á las actas á la aprobacion de la Academia.

Art. 26. Concluida la calificacion de las obras correspondientes á cada seccion, se reunirán éstas en una sola junta para designar la obra que mas se hubiera distinguido en la esposicion y fuere merecedora del premio de honor que señala el artículo 6.º del decreto orgánico de esposiciones, procediendo igualmente por votacion secreta á su decision, previa declaracion por mayoría de haber lugar á la adjudicacion.

Art. 27. Para la una de la tarde del mismo dia se hallarán convocados en junta general extraordinaria todos los individuos de la Academia, y despues de leídos por el secretario general los dictámenes del jurado se procederá á la votacion secreta por mayoría entre las obras propuestas.

Art. 28. Hecho el escrutinio por el presidente, el secretario proclamará los nombres de los autores de las obras premiadas; y el presidente comunicará al ministro de Fomento el resultado de la votacion con lo demás que estime conveniente para que el Gobierno pueda decidir sobre lo prevenido en los arts. 7.º y 9.º del Real decreto de 28 de Diciembre de 1853.

Art. 29. El Gobierno determinará el dia en que deba verificarse la adjudicacion pública y solemne de los premios, y lo avisará á la Academia con la oportuna anticipacion para que disponga todo lo necesario con arreglo á las órdenes que se le comuniquen.

Art. 30. Si en alguna esposicion, cualquiera de las secciones del jurado no encontrase en ninguna de las obras presentadas mérito suficiente, lo manifestará así á la Academia, suspendiéndose por

aquel año la adjudicacion de los premios correspondientes á la misma seccion.

Disposiciones generales.

Art. 31. Todas las obras premiadas quedan siendo propiedad de sus autores, y podrán por lo tanto ser incluidas en las listas para que el Gobierno las adquiera.

Art. 32. Las listas que las secciones del jurado formen para la adquisicion de obras por el Gobierno, deberán especificar el valor respectivo de cada una.

Art. 33. Los gastos de trasporte de las obras que se remitan de las provincias, serán satisfechos por la Academia, previa presentacion de los respectivos documentos.

Los que se originen por este motivo despues de cerrada la esposicion, son de cuenta de los esponentes.

Art. 34. Al pedir la Academia al Gobierno la autorizacion para publicar la esposicion, remitirá el presupuesto del gasto que aquella debe originar para que con el tiempo puedan facilitársele los fondos necesarios al efecto.

Adicional.

Art. 35. La primera esposicion tendrá lugar en el mes de Mayo de 1855.

Madrid 1.º de Mayo de 1854.—Estéban Collantes.

BELLAS ARTES.—Se halla vacante en la escuela de Bellas Artes, dependiente de la Academia de Valencia, la plaza de profesor de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion, dotada con el sueldo de 6,000 rs., la cual ha de proveerse por oposicion en la Real de San Fernando ante el tribunal que al efecto se nombre.

Para ser admitido al concurso se necesita ser español, y acreditar la edad de 22 años cumplidos.

Los ejercicios á que deberán sujetarse los opositores serán cuatro, por el orden y en la forma siguiente:

El primero consistirá en hacer un dibujo adaptable á los tejidos de seda en un papel de raqueta, que le será entregado por la junta calificadora al opositor, con el sello de la Academia y firmado por el secretario, para lo cual se le concederá el tiempo que dicha junta juzgue necesario.

El segundo ejercicio se reducirá á representar el opositor las proyecciones y penetraciones de los cuerpos que se determinen por el tribunal.

En el tercer ejercicio egecutará el opositor el dibujo de una máquina ó de uno ó varios de sus órganos, representada en proyecciones cilíndricas y cónicas.

El cuarto se hará contestando el opositor á las preguntas que los jueces le hagan sobre la teoría de las diversas industrias, y todas las materias que abraza la enseñanza que desea dirigir.

Los aspirantes á esta plaza presentarán sus solicitudes en el ministerio de Fomento antes del 9

de Julio próximo, pasado el cual no se admitirá ninguna instancia, aunque sea anterior su fecha.

Madrid 8 de Mayo de 1854.—El director general, Juan de la Cruz Osés.

ESPOSICION UNIVERSAL que se verificará el año 1855 en París.

En la *Gaceta* oficial del 17 del corriente se publica la Real orden de 16 del mismo referente á dicha esposicion francesa. De esta Real orden extractamos lo que tiene relacion con las bellas artes, y es lo siguiente:

Disposicion 3.^a Serán objeto de la esposicion todos los productos de la agricultura, de la industria y del arte.

4.^a Ningun objeto que vaya de España á la esposicion será admitido sin el visto bueno de la comision de Madrid ó de la provincia de donde proceda. En consecuencia, toda persona que desee presentar algun objeto á la esposicion lo hará presente á la comision central ó á la de su provincia antes del dia 1.º de Octubre próximo, indicando su nombre y apellido, profesion, domicilio ó residencia, la naturaleza y el número de objetos que quiere esponer, y el espacio horizontal ó vertical que requieran para su colocacion.

5.^a El Gobierno se encarga del trasporte desde las capitales de provincia á Francia.

9.^a Los premios y menciones honoríficas que obtuvieren los espositores españoles se publicarán en la *Gaceta*.

DISPOSICIONES del reglamento francés para la esposicion universal de París concernientes á bellas artes:

Artículo 6.º Las comisiones estrangeras autorizadas por sus Gobiernos se entenderán directamente con la comision imperial, á la cual se prohíbe toda correspondencia con los espositores ú otros particulares.

Art. 16. Formarán el 8.º grupo las pinturas, grabados, litografías, esculturas, grabados en medallas y la Arquitectura.

Art. 58. La apreciacion y juicio de los productos serán confiados á un gran jurado mixto internacional. Este jurado se compondrá de miembros titulares y miembros suplentes, que serán divididos en 30 jurados especiales correspondientes á las 30 clases indicadas en el art. 16.

Art. 82. Los artistas podrán presentar en la esposicion universal obras ya espuestas antes: solo no podrán presentar:

1.º Copias, escepto las que reproduzcan una obra en género diferente, como en esmalte, en dibujo, etc.

2.º Cuadros y otros objetos sin marco.

3.º Esculturas de barro no cocido.

VALENCIA:

IMPRENTA DE JOSÉ RIUS, CALLE DEL MILAGRO.